



VIEDMA 12 de junio de 2019.-

Ref: S/ampliación información

-Artículo 20°- Resolución N° 233/98 CPE.-

A la Dirección de Personal
Sra. Ana Lía SORIANO
S / D

Nos dirigimos a UD. y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de dar claridad a lo establecido en la - Resolución N° 233/98 -REGIMEN DE LICENCIAS E INASISTENCIAS - CAPITULO QUINTO. LICENCIAS POR RAZONES PERSONALES - ARTÍCULO 20°.-

Fuera de los casos de licencias y justificaciones contemplados expresamente en este régimen, el superior inmediato del docente, podrá justificarle con goce de haberes:

- a) Las inasistencias motivadas por catástrofe o fenómenos meteorológicos debidamente comprobados, que realmente impidan el traslado del docente a su lugar de trabajo en virtud de la gravedad y excepcionalidad del fenómeno.
- b) Las inasistencias motivadas por otras causas fundadas que no excedan seis (6) días por año y dos (2) días por mes.-

Ante reiteradas consultas de cómo llevar adelante la aplicación, lo informamos en su momento, con fecha 08 de febrero de 2019, mediante Nota N° 666/19 CPE.-

Las inasistencias en el marco del Artículo 20° del Régimen de Licencias e Inasistencias del personal docente- Resolución N° 233/98 deben ser consideradas **por cargo y NO por docente**. Informamos que se han solucionado las dificultades existentes en el sistema pudiéndose realizar la carga por ID.-

Cabe aclarar, que la igualdad en las condiciones de trabajo y la adopción de un idéntico criterio de tratamiento sobre el particular, se encuentran contempladas en la norma, toda vez que un docente trabaja en un establecimiento escolar diferente. Ratificamos la plena vigencia de la Resolución 233/98-Acuerdo Paritario Homologado.

Sin otro particular, saludamos atte.-

NOTA N° 3080 /19

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Lic. Mónica E. Silva
Presidenta del Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

Prof. SANDRILIA SCHIERONI
Vocal Docente
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

REYES ALBERTO
Vocal Padre/Madre
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

NUÑEZ Pablo Manuel
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro